

## **C**onvenio de Colaboración con el Teatro Jovellanos

*El objeto del Convenio es establecer un marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Gijón/Xixón y el Teatro Jovellanos, S.A, al objeto de contribuir a la ejecución del proyecto desarrollado por la entidad, promoviendo y colaborando en las actividades previstas en nuestro municipio durante el período de verano preferentemente en el campo de las artes escénicas y musicales en Gijón/Xixón así como en la preparación y desarrollo de la 50ª Edición del Festival Internacional de Cine de Gijón/Xixón, que se ha convertido en un referente cultural tanto a nivel nacional como internacional.*

*Ambas actuaciones impulsan la desestacionalización de la oferta turística local, suponiendo una interesante promoción de la ciudad a nivel nacional e internacional.*

*Dentro del programa de verano, destaca la siguiente programación: la Noche de San Xuan; San Pedro; Arte en la calle(en los diversos escenarios distribuidos en la ciudad, con actuaciones musicales, teatrales y de danza, principalmente).*

*En la programación de verano destacan la celebración de varios conciertos de pago; I Festival Arco Atlántico, con actuaciones y actividades paralelas en otros espacios; el Festival Euro-Yeyé ; el Festival Folclórico Internacional de Gijón/Xixón; la Semana Grande de Gijón/Xixón con conciertos y actuaciones musicales en los escenarios de la Plaza Mayor y Poniente; y XXI Edición de la Fiesta de la Sidra Natural.*

*Además de esta el verano gijonés, el Teatro Jovellanos presenta en su coliseo una variada cartelera de diferentes compañías teatrales, musicales y de danza.*

*Con motivo de la 50ª Edición del Festival Internacional de Cine de Gijón/Xixón, se llevarán a cabo diversas actividades durante todo el año (exposiciones, conciertos, charlas, conferencias).*